



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2020

25 de julio de 2019 a 22 de julio de 2020

Tema 12 a) del programa

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones: informes de los órganos de coordinación

Informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación correspondiente a 2019

Resumen

El presente informe ofrece una sinopsis de la cooperación interinstitucional en el marco de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) en 2019. En el informe se destacan las principales actividades realizadas por la Junta para fomentar un enfoque coherente de las políticas, la gestión y las cuestiones operacionales con miras a mejorar la coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los mandatos intergubernamentales.

En 2019, la JJE y sus órganos subsidiarios centraron su labor en una amplia gama de cuestiones programáticas y de gestión en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y reforzaron la capacidad colectiva del sistema de las Naciones Unidas a través de acciones conjuntas. Dentro de su labor programática, la Junta hizo suyos los planes de todo el sistema para el desarrollo de la capacidad en materia de inteligencia artificial, el futuro del trabajo, el futuro de la educación y el desarrollo urbano sostenible; adoptó nuevas medidas para promover la innovación a mayor escala; y reflexionó sobre su función como catalizador de las actividades del Decenio de Acción para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con miras al 75° aniversario de las Naciones Unidas. En lo que respecta a coordinar la gestión, la Junta siguió impulsando la armonización y el reconocimiento de las prácticas institucionales, promoviendo la inclusión de la discapacidad en todo el sistema, fomentando la colaboración en materia de adquisiciones, poniendo en marcha la creación de un marco estratégico de recursos humanos para la fuerza de trabajo del sistema de las Naciones Unidas y reforzando las actividades de prevención y respuesta centradas en las víctimas contra el acoso sexual, en particular, en lo que respecta a la capacidad y las competencias de investigación en todo el sistema. En el informe también se destacan las actividades de coordinación entre la JJE y otros órganos financiados conjuntamente.



I. Introducción

1. De conformidad con la resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social, el presente informe ofrece una sinopsis de la labor anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE). Asimismo, el informe responde a la solicitud formulada por la Asamblea General en el párrafo 4 b) de su resolución 64/289, relativa a la coherencia en todo el sistema, de que se incluyera información apropiada sobre la labor de la Junta en su informe sinóptico anual al Consejo Económico y Social, que también examina el Comité del Programa y de la Coordinación.
2. La Asamblea General, en su resolución 70/1, subrayó el papel del sistema de las Naciones Unidas en el apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son el elemento fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y observó las ventajas comparativas de un sistema que disponga de suficientes recursos y realice una labor pertinente, coherente, eficiente y eficaz.
3. La Asamblea General, en su resolución 74/251, hizo suyas las conclusiones y recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación sobre el informe sinóptico anual de la JJE correspondiente a 2018 (E/2019/10) y su apoyo a la labor de la JJE, encaminada a asegurar un enfoque coherente en todo el sistema de las Naciones Unidas a la hora de prestar apoyo a los Estados Miembros para implementar la Agenda 2030, según se indica en el informe del Comité sobre la labor realizada en su 59º período de sesiones (véase A/74/16, cap. III, secc. A).
4. En el presente informe se destacan las principales actividades llevadas a cabo en 2019 bajo los auspicios de la Junta de los Jefes Ejecutivos. Dado que se trata de un organismo de coordinación, la Junta y sus mecanismos subsidiarios, el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, promueven la coherencia en materia de políticas y gestión con miras a aumentar la eficacia y la eficiencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Las actividades de la Junta se ajustan a los mandatos intergubernamentales y apoyan las prioridades de los Estados Miembros.
5. El presente informe sirve para ilustrar el modo en que la JJE y sus órganos subsidiarios han centrado su labor a lo largo de 2019 en una amplia gama de cuestiones programáticas y de gestión en pro de la agenda mundial mediante el aumento de la coherencia y la coordinación en materia de políticas, la mejora de las funciones administrativas y de gestión, la aplicación de las IPSAS, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas y la coordinación con otras actividades financiadas conjuntamente.
6. La transparencia y la rendición de cuentas siguieron siendo prioridades fundamentales de la Junta de los Jefes Ejecutivos. En 2019, la Junta mantuvo su práctica de participar activamente en intercambios sustantivos con los Estados Miembros a través de diálogos oficiales y oficiosos y continuar mejorando la información facilitada en su sitio web (www.unsceb.org). También siguió coordinando su labor con otros órganos financiados conjuntamente, en particular, con la Comisión de Administración Pública Internacional y la Dependencia Común de Inspección, así como con la Junta de Auditores, según procediese.

II. Fortalecimiento de la coordinación y la coherencia de las políticas en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

7. En consonancia con la resolución 70/8, en la que la Asamblea General reconocía la función clave que desempeñaba la JJE para garantizar la coordinación del apoyo prestado por la totalidad del sistema de las Naciones Unidas en la implementación de la Agenda 2030, en 2019 la JJE centró gran parte de su atención en fomentar la coordinación y la coherencia normativa y programática de todo el sistema en apoyo de los Objetivos en un entorno de rápido cambio socioeconómico, ambiental y tecnológico.

8. En concreto, la JJE se pronunció firmemente en lo que respecta al cambio climático, así como sobre los planes de creación de la capacidad en materia de inteligencia artificial para todo el sistema, el futuro del trabajo, el futuro de la educación y el desarrollo urbano sostenible. Los miembros de la Junta adoptaron nuevas medidas para promover la innovación a mayor escala en sus organizaciones y, en esa línea, el Comité de Alto Nivel sobre Programas trató de aplicar nuevos instrumentos y técnicas en el desempeño de su función de mantener la coherencia normativa. Con miras al 75º aniversario de las Naciones Unidas y previendo que sería necesario que la comunidad internacional acelerase sus iniciativas durante el decenio de acción para cumplir los Objetivos en 2030, la Junta también reflexionó sobre su función como catalizador de medidas y de unas miras más ambiciosas, y sobre la importancia de aplicar un nuevo enfoque estratégico a la comunicación.

A. Acción climática

9. Si bien las concentraciones de dióxido de carbono en la atmósfera siguieron batiendo récords en 2019, el sistema de las Naciones Unidas ha estado trabajando para acelerar la acción climática a escala mundial, regional y local, consciente de que reducir el calentamiento del planeta exigirá cambios de gran calado y sin precedentes en todos los ámbitos de la sociedad¹. El Secretario General, reconociendo que el cambio climático constituye una amenaza a la existencia a escala mundial, decidió convocar en Nueva York el 23 de septiembre de 2019 una cumbre sobre la acción climática, en la que se invitó a los dirigentes mundiales a hacer un esfuerzo concertado para movilizar a la comunidad internacional a fin de que se plantee objetivos mucho más ambiciosos y manifieste la voluntad política de combatir el cambio climático. Para aprovechar las competencias colectivas del sistema de las Naciones Unidas en aras de la visión del Secretario General de una Cumbre orientada a la acción, la JJE celebró, en su primera sesión ordinaria de 2019, un debate exclusivamente dedicado al cambio climático. En una aportación de todo el sistema, los dirigentes de las organizaciones que componen el sistema de las Naciones Unidas hicieron un llamamiento conjunto a la cumbre exhortando a los Estados Miembros a ampliar sus miras y adoptar medidas concretas para limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales, entre otras cosas, comprometiéndose a adoptar medidas y objetivos en las esferas de la mitigación, la adaptación, la financiación de la lucha contra el cambio climático y las innovaciones en este ámbito, y a hacer que el propio sistema de las Naciones Unidas se plantease objetivos más ambiciosos para luchar contra el cambio climático e integrar de manera

¹ En el informe de 2018 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se reconoció que las emisiones de gases de efecto invernadero debían reducirse a cero en cifras netas para mediados del siglo XXI para que hubiera una posibilidad razonable de limitar el calentamiento de la Tierra a 1,5°C.

más sistemática en sus operaciones los aspectos relativos al desarrollo sostenible. Asimismo, se perfilaron las medidas concretas de una estrategia de sostenibilidad ambiental y social que abarcara la totalidad del sistema de las Naciones Unidas para el período 2020-2030 (CEB/2019/1). La Junta hizo suya la fase I de la estrategia en su segundo período de sesiones ordinario de 2019 (véase el párr. 34).

B. Implicaciones del rápido desarrollo tecnológico

10. En 2019, la Junta y sus comités de alto nivel continuaron su labor sobre las consecuencias sociales, económicas y ambientales del rápido desarrollo tecnológico, su capacidad de contribuir a acelerar el logro de los Objetivos y el papel del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros, en especial, los menos adelantados, para que aprovechen los beneficios de las nuevas tecnologías y, al mismo tiempo, aborden los riesgos y reduzcan al mínimo sus efectos desestabilizadores (véase E/2019/10, párrs. 8 a 23). Esta iniciativa responde al párrafo 6 de la resolución 73/17 de la Asamblea General, relativa al impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos y sus metas, en la que se invitaba al Secretario General a que señalase a la atención de la Junta la importancia de que las diversas entidades de las Naciones Unidas tuvieran en cuenta esa cuestión.

11. Tras un proceso consultivo interinstitucional, el Comité de Alto Nivel sobre Programas aprobó en su 37º período de sesiones, celebrado en abril de 2019, tres productos interrelacionados que la JJE hizo suyos posteriormente, en su primer período de sesiones ordinario de 2019, a saber: a) la estrategia del sistema de las Naciones Unidas sobre el futuro del trabajo (véase CEB/2019/1/Add.2), encaminada a que el sistema de las Naciones Unidas pueda apoyar mejor a los Estados Miembros en la elaboración de un marco normativo compartido que garantice el empleo digno para todos en las sociedades del futuro; b) el enfoque estratégico y hoja de ruta a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para apoyar el desarrollo de la capacidad en materia de inteligencia artificial (véase CEB/2019/1/Add.3), que orienta a las entidades de las Naciones Unidas en lo que respecta al establecimiento de prioridades para aprovechar las ventajas de la inteligencia artificial y atenuar sus riesgos, en el contexto de la consecución de los Objetivos y en apoyo de los Estados Miembros, en particular los países en desarrollo y los países menos adelantados; y c) el enfoque estratégico a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para lograr educación y aprendizaje de carácter inclusivo, equitativo e innovador para todos (véase CEB/2019/1/Add.4), a fin de promover el apoyo coordinado del sistema de las Naciones Unidas a los Estados Miembros para mejorar tanto el acceso a la educación y el aprendizaje como su calidad, de modo que se mejore la preparación para los cambios sociales, económicos, culturales y políticos que experimenten las sociedades en el futuro.

12. Al hacer suyas las tres estrategias, la Junta subrayó la importante función que desempeña el sistema de las Naciones Unidas de asistencia a los países en desarrollo para fijar prioridades, formular políticas y desarrollar la capacidad. Además, la JJE destacó la importancia no solo de ofrecer una plataforma a los interesados, sino también de involucrarse activamente en el planteamiento del debate sobre la implantación de normas y criterios basados en los valores de las Naciones Unidas. Otro aspecto importante era vincular esa labor de la JJE y sus comités de alto nivel a otras iniciativas, como las emprendidas a partir de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre Cooperación Digital.

C. Desarrollo urbano sostenible

13. En el marco de su debate sobre las nuevas tecnologías y las nuevas fronteras, el Comité de Alto Nivel sobre Programas también volvió a examinar el tema de la urbanización sostenible², reconociendo los riesgos y las oportunidades para el desarrollo urbano sostenible que entrañaban el cambio climático y macro tendencias como la innovación tecnológica. Del proceso consultivo interinstitucional surgió una estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo urbano sostenible (véase [CEB/2019/1/Add.5](#)), tal como se pedía en la resolución [72/226](#) de la Asamblea General, relativa a la aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). En mayo de 2019, la JJE hizo suya la estrategia, que tiene por objeto aumentar la coherencia y la coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas en su labor de asistencia a los Estados Miembros para que aprovechen la potencia transformadora del desarrollo urbano sostenible con miras a acelerar los progresos hacia la consecución de la Agenda 2030 y sus Objetivos, así como de los objetivos y metas de otros programas.

D. Enfoques innovadores del apoyo al desarrollo sostenible

14. En sus deliberaciones sobre las repercusiones del rápido desarrollo tecnológico, la JJE siguió reconociendo el imperativo de que las propias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas fuesen más expertas en el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías. Los miembros convinieron en que era importante incorporar el uso de prácticas más innovadoras en las operaciones diarias de sus organizaciones de modo que estuviesen más preparadas para hacer frente a los desafíos que se planteaban en el mundo y apoyar mejor a los Estados Miembros en la consecución de los Objetivos. Esta iniciativa guarda relación con el llamamiento que figura en la resolución [73/254](#), titulada “Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes”, y dirigido al Secretario General, como Presidente de la JJE, y a los jefes ejecutivos de las organizaciones interesadas a que se aproveche la labor realizada con el fin de facilitar y estimular la innovación en la implementación de la Agenda 2030.

15. Como contribución al logro de ese objetivo, en 2018 la Junta había encomendado a la Red de Innovación de las Naciones Unidas³ que dirigiera el proceso de desarrollo de un conjunto de instrumentos de innovación⁴ para ofrecer a las entidades del sistema de las Naciones Unidas prácticas y orientaciones valiosas que

² En su 31º período de sesiones, celebrado en marzo de 2016, el Comité de Alto Nivel sobre Programas había aprobado un documento sobre urbanización y desarrollo sostenible, respaldado posteriormente por la JJE y preparado bajo la dirección del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), como aportación de todo el sistema a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito en octubre de 2016, y reafirmación del compromiso colectivo del sistema de las Naciones Unidas de apoyar la celebración de la Conferencia.

³ La Red de Innovación de las Naciones Unidas es una comunidad oficiosa, basada en la colaboración, de innovadores de las Naciones Unidas interesados en compartir con los demás sus conocimientos y su experiencia para promover e impulsar la innovación en el sistema de las Naciones Unidas. La Red, que cuenta hasta la fecha con representantes de más de 65 entidades de más de 100 países, está abierta a los innovadores de todos los organismos de las Naciones Unidas, así como a los asociados externos. Para más información, véase www.uninnovation.network/.

⁴ Para más información, véase <https://un-innovation.tools/>.

las ayudasen a potenciar y fomentar la innovación. En su primer período ordinario de sesiones de 2019, la Junta examinó la versión preliminar en línea del conjunto de instrumentos, que incluía una evaluación diagnóstica y módulos temáticos sobre la estrategia, las alianzas, la arquitectura, la cultura y la evaluación en lo que respecta a la innovación. El contenido del conjunto de instrumentos, basado en las experiencias de las Naciones Unidas y en las principales prácticas mundiales en materia de innovación, fue sometido a prueba y validado por profesionales de todo el sistema para constatar que se adaptaba a las necesidades de las Naciones Unidas. La Junta, reconociendo el valor de los recursos compartidos, acogió con satisfacción el conjunto de instrumentos de innovación de las Naciones Unidas, y los miembros se comprometieron a alentar su uso en todo el sistema como parte de una campaña más amplia para estimular y promover una cultura de la innovación en las entidades del sistema de las Naciones Unidas. La Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, con el apoyo de la Red de Innovación de las Naciones Unidas⁵, albergará el conjunto de instrumentos, que se presentó oficialmente el 21 de noviembre de 2019.

16. En su 36º período de sesiones, celebrado en octubre de 2018, el Comité de Alto Nivel sobre Programas había emprendido un debate preliminar sobre la previsión estratégica, en el marco de sus propias iniciativas para aplicar métodos de trabajo innovadores a fin de apoyar la consecución de la Agenda 2030 y con posterioridad a esa fecha⁶. En su 37º período de sesiones, celebrado en abril de 2019, el Comité convino en impulsar la creación de una red oficiosa sobre previsión y someterla a prueba, reconociendo de este modo las grandes posibilidades que ofrecían las perspectivas de carácter prospectivo, flexibles y con visión de futuro para enriquecer su labor al enfrentarse a los problemas complejos, interrelacionados, imprevisibles y en rápida evolución a los que se enfrenta el mundo, y teniendo en cuenta las experiencias y capacidades existentes en materia de previsión en el sistema de las Naciones Unidas. En consonancia con su función de promover enfoques dinámicos, innovadores, estratégicos y con visión de futuro sobre los problemas que se están experimentando y que están surgiendo en el mundo, el Comité decidió centrar la prueba piloto estrictamente en el tema del futuro del trabajo en África Subsahariana, considerando al mismo tiempo el efecto de los movimientos de población, como los ocasionados por el cambio climático. Basándose en la labor reciente de la JJE y en la suya propia sobre el tema, a saber, la estrategia del sistema de las Naciones Unidas sobre el futuro del trabajo (véase el párr. 11) y utilizando otros análisis, ideas y datos al respecto disponibles en todo el sistema de las Naciones Unidas, el Comité emprendió un ejercicio prospectivo de un día de duración en su 38º período de sesiones, celebrado en octubre de 2019, en el que confirmó la viabilidad y la utilidad práctica de la previsión estratégica para la labor analítica y de coordinación de políticas de todo el sistema que lleva a cabo y ofreció orientaciones concretas en apoyo de la aplicación de la estrategia del sistema de las Naciones Unidas sobre el futuro del trabajo.

⁵ Para más información, véase .

⁶ La previsión es una competencia institucional que el sistema de las Naciones Unidas puede utilizar para reunir y procesar información sobre el entorno operativo futuro que permita generar diversos supuestos de situaciones y posibilidades alternativas en el futuro. Las herramientas, las metodologías y los procesos de diseño de carácter prospectivo, aunque no predicen el futuro, permiten explotar los planteamientos políticos, económicos, sociales, tecnológicos y jurídicos externos para determinar las tendencias y los acontecimientos y aprovechar esas perspectivas para prever la situación que está surgiendo respecto a un tema determinado.

E. Decenio de Acción para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible

17. Haciéndose eco de la determinación de los Estados Miembros de acelerar la implementación de la Agenda 2030 y de centrar el próximo decenio en la acción y en los resultados para no dejar a nadie atrás (véase la resolución 74/4 de la Asamblea General, anexo), y en apoyo del llamamiento mundial del Secretario General a favor de un decenio de acción para cumplir los Objetivos para 2030, la JJE, en su segundo período ordinario de sesiones de 2019, entabló un debate a fondo sobre las medidas necesarias para lograr el cambio de paradigma que entrañan los Objetivos en el curso del próximo decenio y las consecuencias que ello tendría para el sistema de las Naciones Unidas y sus respectivas entidades. Los miembros de la Junta también estudiaron cómo potenciar al máximo el decenio de acción y prometieron hacer valer su empeño personal y el compromiso colectivo en apoyo del decenio, una vez que se pusiese en marcha. En este contexto, la JJE ofreció orientaciones claras sobre los aspectos y el planteamiento de la estrategia de las Naciones Unidas para el decenio de acción, haciendo hincapié en la necesidad de centrarse en la aplicación del Programa de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo como pilar fundamental para cumplir los Objetivos.

18. La JJE reconoció que no sería posible acelerar las medidas para alcanzar los Objetivos si no se disponía de datos y estadísticas de elevada calidad, oportunos, desglosados y abiertos, ni de la capacidad de utilizarlos. Con miras a promover la eficacia del decenio de acción y el apoyo de base empírica al desarrollo sostenible, el Comité de Alto Nivel sobre Programas volvió a ocuparse del tema de los datos y el análisis en su período de sesiones de octubre de 2019. Reconociendo que persiste la urgente necesidad de mejorar los datos y las estadísticas en apoyo de la Agenda 2030, el Comité pidió que el Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas preparase, en colaboración con los miembros interesados del Comité, el borrador de una hoja de ruta para modernizar los datos y las estadísticas de las Naciones Unidas, que se examinaría en su 39º período de sesiones. Con miras a promover los enfoques innovadores en el sistema de las Naciones Unidas y en consonancia, asimismo, con el programa de innovación de la JJE, el Comité apoyó además que se pusiera en marcha un proyecto piloto de análisis predictivo entre pilares centrado en la interconexión de los desplazamientos, los riesgos climáticos, la inseguridad alimentaria, el aumento de la violencia y las amenazas para los medios de vida en la región del Sahel, con el objetivo de presentar sus conclusiones a finales de 2020.

19. Otro factor esencial para apoyar el decenio de acción y acelerar los progresos relativos al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 es que el sistema de las Naciones Unidas contribuya de manera concertada y efectiva a reducir las desigualdades. En su 38º período de sesiones, el Comité de Alto Nivel sobre Programas hizo un balance de los progresos realizados en la aplicación del Marco Compartido de Acción del Sistema de las Naciones Unidas para la Igualdad y la No Discriminación, que la JJE hizo suyo y cuyo objetivo es orientar la labor colectiva del sistema para hacer realidad el principio esencial de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás⁷. En un contexto de aumento generalizado de las desigualdades, las deliberaciones del Comité se basaron en el análisis de los avances logrados en la aplicación del Marco Compartido y las deficiencias y los problemas sistémicos que había que superar. El Comité apoyó las medidas recomendadas para reforzar la repercusión del sistema de las Naciones Unidas en la reducción de las desigualdades y hacer frente a los nuevos desafíos sistémicos. Un equipo de trabajo formado por miembros del Comité se ocupará de esas medidas y el Comité examinará el tema nuevamente en 2020.

⁷ Véase <http://www.unsceb.org/CEBPublicFiles/CEB%20equality%20framework-A4-web-rev3.pdf>.

20. Cuatro años después del inicio de la implementación de la Agenda 2030, los países menos adelantados siguen enfrentándose a importantes obstáculos para lograr los Objetivos. Como parte de su compromiso con el decenio de acción, el sistema de las Naciones Unidas debe ampliar su apoyo a los países y los pueblos vulnerables. En cumplimiento del mandato de la Asamblea General⁸, desde 2013 la JJE ha contribuido a la coordinación y el seguimiento de la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 en todo el sistema, mediante la presentación de informes periódicos al Comité de Alto Nivel sobre Programas. De forma similar, la JJE mantiene en su programa el tema de los sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados, de conformidad con la Declaración Política del Examen Amplio de Alto Nivel de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020⁹.

21. En su 38º período de sesiones, celebrado en octubre de 2019, el Comité de Alto Nivel sobre Programas examinó un informe sobre los progresos realizados preparado por la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. En él se destacaban las iniciativas del equipo de tareas interinstitucional sobre la graduación y la transición fluida encaminadas a fomentar la eficacia y la coordinación del apoyo prestado por todo el sistema de las Naciones Unidas a los países que se gradúan de la categoría de países menos adelantados, las oportunidades para que las entidades del sistema de las Naciones Unidas contribuyesen a la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y sus procesos preparatorios, las actividades del Comité Técnico Interinstitucional sobre la promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados y los avances conseguidos hasta la fecha por el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados. La JJE tomó nota del informe y alentó a todas las entidades competentes a colaborar estrechamente con el equipo de tareas interinstitucional en lo relativo a la ampliación del apoyo a los países que se gradúan de la categoría de países menos adelantados.

F. Comunicación que sirva a su propósito

22. Reconociendo que los principales retos a los que se enfrenta el mundo exigen una respuesta global, amplia y de miras elevadas por parte de todos los segmentos de las sociedades y todos los sectores de la economía mundial, la JJE estudió, en su segundo período ordinario de sesiones de 2019, vías para mantener comunicaciones que sirvan a sus propósitos. La Junta reconoció el poder de la narrativa, la influencia de los mensajes positivos y, en particular, el valor de ofrecer soluciones que propiciasen un cambio a mejor. Es fundamental que se conecte con los diversos interesados, entre otros, los Estados Miembros, los beneficiarios y el público en general, y que se brinden espacios para el diálogo. El sistema de las Naciones Unidas, llamado a funcionar como un catalizador de la acción, reúne las condiciones adecuadas para fomentar la confianza y forjar alianzas. Los miembros convinieron en la importancia de modernizar los métodos de comunicación de sus organizaciones para conectar plenamente con diversas audiencias, identificándose con sus esperanzas y aspiraciones.

⁸ De conformidad con lo dispuesto en varias resoluciones de la Asamblea General, la más reciente de las cuales es la resolución [74/232](#).

⁹ Véanse las resoluciones de la Asamblea General [70/294](#), párr. 69, y [74/232](#), párr. 22.

G. Conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas

23. La Junta convino en que el 75° aniversario de las Naciones Unidas brindaba una excelente oportunidad de tratar con un público amplio y diverso, captar sus expectativas para el mundo en 2045 y salvar la distancia que media entre la esperanza y el temor. Se espera que los datos reunidos reorienten el rumbo de las políticas y los debates nacionales e internacionales, fomenten el sentimiento cívico mundial y generen un acervo de soluciones a los desafíos mundiales creado a base de aportaciones individuales. El Secretario General alentó a todas las organizaciones que forman parte de la JJE a que aprovecharan el aniversario para poner de relieve la valía del sistema y a que colaborasen más estrechamente para lograr que las comunicaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas estuviesen en sintonía y armonizadas desde el punto de vista estratégico, todo ello en pro del decenio de acción y con miras a ayudar a la Organización a readaptarse para satisfacer las necesidades futuras.

III. Mejora e innovación de las funciones administrativas y de gestión del sistema de las Naciones Unidas

24. En 2019, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión prosiguió sus esfuerzos para promover y coordinar reformas en materia administrativa y de gestión impulsando y acelerando la coordinación, el reconocimiento mutuo y la armonización de las políticas y las prácticas de gestión. La labor del Comité siguió estando firmemente arraigada en los mandatos de las resoluciones de la Asamblea General [67/226](#), [71/243](#) y, más recientemente, [74/251](#), en las que se expresaba apoyo a la labor en curso de armonización y simplificación de las prácticas institucionales con miras a aumentar la coherencia, la coordinación, la eficacia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la credibilidad del sistema de las Naciones Unidas.

25. En 2019 el Comité de Alto Nivel sobre Gestión hizo hincapié en su labor para potenciar las actividades de prevención y respuesta ante el acoso sexual centradas en las víctimas, en particular en lo que respecta a la capacidad y las competencias de investigación en todo el sistema, la puesta en marcha de la creación de un marco estratégico en materia de recursos humanos para la fuerza de trabajo del sistema de las Naciones Unidas, el fomento de la inclusión de la discapacidad en todo el sistema, el compromiso de apostar por la sostenibilidad ambiental en la esfera de la gestión, el mantenimiento de las iniciativas para promover la armonización y el reconocimiento mutuo de las prácticas institucionales, como el fomento de la colaboración en materia de adquisiciones; y la aplicación de prácticas innovadoras a las funciones de gestión.

A. Lucha contra el acoso sexual en el sistema de las Naciones Unidas

26. Alentado por el apoyo manifestado por la Asamblea General en su resolución [74/251](#) para hacer frente al acoso sexual, el Comité siguió prestando atención prioritaria durante el período que se examina a este tema por conducto del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual, establecido en noviembre de 2017 con el objetivo de mantener un enfoque de tolerancia cero frente a este fenómeno, fortalecer las actividades de prevención y respuesta centradas en las víctimas y fomentar un entorno de trabajo seguro e inclusivo en todo el sistema de las Naciones Unidas.

27. Durante el año objeto de examen, el Equipo de Tareas llevó a cabo actividades concertadas para lograr que todas las políticas e instrumentos creados en el curso del año anterior redundasen de manera tangible en el fortalecimiento de la capacidad del

sistema de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y castigar el acoso sexual en sus organizaciones. En ese contexto, el Equipo de Tareas obtuvo los siguientes resultados adicionales: a) un Modelo de Código de Conducta para Prevenir el Acoso Sexual en los Actos del Sistema de las Naciones Unidas, o en relación con estos; b) un conjunto de 14 criterios encaminados a orientar la implantación efectiva de servicios de asistencia y atención directa para denunciar el acoso sexual y otros tipos de conducta indebida, con el objetivo de proponer un enfoque común en todo el sistema de las Naciones Unidas; y, c) un mecanismo uniforme de reunión y análisis de datos a nivel de todo el sistema basado en un cuestionario para mejorar la presentación de informes sobre el acoso sexual en todo el sistema, a fin de permitir la comparación de los casos de acoso sexual dentro de las entidades, entre ellas y a lo largo del tiempo.

28. El principal objetivo de la labor del Equipo de Tareas era mejorar las investigaciones, ya que investigar las denuncias de acoso sexual de manera puntual y competente es un factor decisivo para atajar el problema y una prioridad declarada del Secretario General y de la JJE. A tal efecto, el Equipo de Tareas estableció un subgrupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la capacidad de investigación y la mejora de las investigaciones de acoso sexual en las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas. La labor del subgrupo de trabajo comprendía los siguientes aspectos: a) la creación de un modelo para investigar los casos de acoso sexual que incorporase un enfoque centrado en la víctima, b) la mejora de la comunicación con las víctimas y otros interesados a lo largo de la investigación y el proceso disciplinario, incluida una metodología común para realizar entrevistas utilizando las mejores prácticas internacionales, c) el fomento de la comprensión y el uso del marco jurídico, las vías y los métodos vigentes utilizados para reunir, analizar y presentar las mejores pruebas disponibles de acoso sexual y d) la utilización de pruebas forenses digitales para apoyar la investigación.

29. Como parte de la labor de lucha contra el acoso sexual, en noviembre de 2019 la Presidencia del Equipo de Tareas de la JJE, junto con el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, convocó la segunda reunión conjunta de la Junta y el Comité Permanente entre Organismos de organismos de investigación sobre la protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales, a fin de fortalecer la capacidad de los gestores de todas las entidades y asociados de las Naciones Unidas para investigar casos de explotación y acoso sexuales. Los objetivos de la reunión conjunta eran fomentar un diálogo constructivo y una coordinación más estrecha entre los órganos de investigación, armonizar las normas, sintonizar los métodos, velar por la coherencia, fortalecer la capacidad en todo el sector de la asistencia e integrar un enfoque centrado en las víctimas.

B. Enfoques innovadores de la gestión de los recursos humanos

30. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión, en su 37º período de sesiones, celebrado en abril de 2019, junto con la Comisión de Administración Pública Internacional, las federaciones del personal y un grupo focal de la Red de Jóvenes Naciones Unidas¹⁰, inició una corriente de trabajo para analizar de manera más amplia e integrada el

¹⁰ Young United Nations: Agents for Change es una red mundial de carácter inclusivo, establecida en 2016, que abarca la totalidad de las Naciones Unidas y trabaja para forjar una visión compartida de la Organización que encarne plenamente los principios que esta defiende. La iniciativa Young United Nations, que cuenta con más de 1.500 miembros en todas las entidades de las Naciones Unidas y en más de 80 lugares de destino, está demostrando su utilidad como espacio para que la totalidad de las Naciones Unidas aporte ideas, plataforma para contrastar e impulsar la innovación y la experimentación, y mecanismo ascendente para promover el cambio cultural en pro de los valores de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para más información, véase <http://www.young-un.org/>.

futuro de la fuerza de trabajo del sistema de las Naciones Unidas. Esta iniciativa se deriva de los debates de la JJE sobre las repercusiones de las tecnologías de vanguardia en la labor del sistema de las Naciones Unidas (véase el párr. 11), que culminaron en las estrategias aprobadas por la Junta sobre el futuro del trabajo, el futuro del aprendizaje y la educación, y un enfoque estratégico y hoja de ruta para apoyar el desarrollo de la capacidad en materia de inteligencia artificial. También se basa en los puntos relativos a la evolución de la fuerza de trabajo mundial de las Naciones Unidas destacados por la Red de Recursos Humanos del Comité en 2016. La labor del Comité en esta esfera se enmarca en el cambio del entorno mundial en que opera el sistema de las Naciones Unidas, impulsado principalmente por los nuevos problemas en el ámbito geopolítico, del desarrollo, de la paz y la seguridad, social y financiero, así como por la repercusión de los importantes avances tecnológicos y otros adelantos científicos en los mercados laborales.

31. En uno de los resultados de su debate, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión decidió trabajar en la elaboración de una estrategia marco de recursos humanos para la fuerza de trabajo del sistema de las Naciones Unidas y estableció un equipo de tareas interfuncional sobre el futuro de la fuerza de trabajo del sistema de las Naciones Unidas para llevar a cabo esa labor. El equipo de tareas, que prima la visión de futuro y las mejores prácticas utilizadas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, está llevando a cabo su labor con un enfoque triple, a saber: a) examinar nuevas modalidades contractuales sostenibles; b) proponer aspectos que fomenten una cultura institucional enriquecedora y una experiencia positiva de los empleados; y c) aprovechar el entorno de trabajo digitalizado que permite la nueva tecnología. Estas esferas, que requieren la acción conjunta de todo el sistema, brindan oportunidades para que las distintas entidades pongan en marcha proyectos piloto que sirvan de referencia y punto de comparación.

32. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión, por conducto de su Red de Recursos Humanos, colaboró activamente con la Comisión de Administración Pública Internacional en varias actividades de examen y reforma, como un examen amplio del sistema de ajustes por lugar de destino y un examen de la metodología actual para determinar la remuneración del personal de contratación local. La Red de Recursos Humanos siguió intercambiando experiencias a nivel interno y dialogando con los asociados externos sobre las mejores prácticas e innovaciones en diversas esferas de la gestión de los recursos humanos. Dentro de esa labor figura un taller dedicado al futuro del trabajo, organizado y patrocinado junto con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, con el fin de determinar las esferas de acción estratégica para garantizar que las organizaciones internacionales sigan siendo un empleador de referencia para candidatos brillantes. En 2019, las organizaciones participantes en la Red de Recursos Humanos siguieron impulsando el centro mundial de servicios conjuntos de recursos humanos para la clasificación de puestos y la verificación de referencias¹¹, de reciente creación.

33. También en 2019, en consonancia con el firme compromiso del Secretario General de mejorar la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión aprobó la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad¹², que comprende una política de todo el sistema sobre la inclusión de las personas con discapacidad y un marco de rendición de cuentas. La estrategia fue el resultado de un proceso iniciado por el Secretario General en abril de 2018 para promover de forma generalizada los derechos de las personas con discapacidad en todo el sistema y mejorar el acceso a esos derechos, sobre la base de un amplio examen institucional dirigido por la Relatora Especial sobre los derechos

¹¹ <https://onehr.webflow.io/our-services-job-classification>.

¹² <http://www.un.org/en/content/disabilitystrategy/>.

de las personas con discapacidad. La estrategia, que establece el más elevado grado de compromiso y el enfoque del sistema de las Naciones Unidas en materia de inclusión de la discapacidad durante el próximo decenio, tiene por objetivo crear un marco institucional para la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otros instrumentos internacionales de derechos humanos y compromisos en materia humanitaria y de desarrollo. En los meses siguientes, la Red de Recursos Humanos intensificó el intercambio de buenas prácticas para atraer a miembros de la fuerza de trabajo con discapacidad de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En cooperación con un asociado externo, se llevó a cabo como proyecto piloto una feria virtual de trabajo de carácter interinstitucional dirigida a candidatos con discapacidades que obtuvo buenos resultados.

C. Estrategia de sostenibilidad ambiental en la esfera de la gestión

34. Como se ha descrito anteriormente al hablar del llamamiento conjunto del sistema de las Naciones Unidas a la Cumbre sobre el Clima impulsado por la JJE (véase el párr. 9), el Comité de Alto Nivel sobre Gestión aprobó la fase I de la estrategia de sostenibilidad ambiental en la esfera de la gestión, lo que constituye un paso importante para incorporar las consideraciones ambientales y sociales a la gestión de los programas y las operaciones de apoyo del sistema de las Naciones Unidas y lograr que el sistema de las Naciones Unidas sirva de ejemplo. Se prevé que los compromisos se incorporen a una estrategia general del sistema de las Naciones Unidas para el período 2020-2030, que abarque una gama más amplia de aspectos de sostenibilidad ambiental y social para las políticas, la programación y las funciones de apoyo de cada entidad. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sigue preparando ese documento a través del Grupo de Gestión Ambiental, con el apoyo de Sostenibilidad de las Naciones Unidas¹³.

D. Simplificación y armonización de las prácticas institucionales

35. Continuó la labor para fomentar la incorporación generalizada del principio de reconocimiento mutuo, en referencia directa a la resolución 71/243 de la Asamblea General y al informe del Secretario General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: nuestra promesa de dignidad, prosperidad y paz en un planeta sano (A/72/684-E/2018/7). La declaración de reconocimiento mutuo ha sido firmada por 17 jefes ejecutivos hasta ahora¹⁴. El reconocimiento mutuo fue también el tema central de una

¹³ La iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles, impulsada por el PNUMA, presta apoyo a las Naciones Unidas y otras organizaciones para medir y reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar su desempeño general en materia de sostenibilidad, promoviendo la neutralidad climática y la mejora de la eficiencia de los recursos en las prácticas institucionales (<http://www.greeningtheblue.org/>).

¹⁴ Hasta la fecha, la declaración ha sido firmada por los jefes ejecutivos de la Secretaría, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Mundial de la Salud, el PNUMA, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, el Programa de las Naciones

serie de sesiones especiales del 38º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, celebrado en octubre de 2019, que tenía por objeto crear un entendimiento común sobre los principios proclamados en la declaración, aprender de la experiencia compartida y contribuir a seguir fomentando ese enfoque, en particular en lo que respecta a su puesta en práctica sobre el terreno.

36. En las resoluciones de la Asamblea General 67/226 y 71/243, se pidió a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que siguieran estudiando oportunidades para colaborar en las adquisiciones. En respuesta a esa petición, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión siguió impulsando el reconocimiento mutuo y la armonización de las prácticas institucionales en el marco del Mercado Global de las Naciones Unidas, portal común de adquisiciones que acoge al personal de adquisiciones de las Naciones Unidas y la comunidad de proveedores. En enero de 2020, había casi 240.000 proveedores registrados. También se mantienen otras iniciativas emprendidas en 2019, entre ellas: a) las iniciativas de gestión estratégica de proveedores, que ofrece seminarios internacionales sobre adquisiciones con el respaldo de la Red de Adquisiciones del Comité; b) la preparación de una metodología común para todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de obtener y calcular ahorros en materia de adquisiciones sistemáticamente en todas las organizaciones e informar debidamente al respecto; y c) la adopción de plantillas de adquisiciones comunes, que son el resultado de un amplio proceso de examen en el Grupo de Trabajo de Armonización de la Red de Adquisiciones.

37. La Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión prosiguió su labor de armonización de los contratos bancarios, ampliando el uso de acuerdos bancarios locales comunes a Camboya y el Caribe en 2019, con la consiguiente reducción general de los gastos bancarios y los riesgos operacionales.

38. En su 36º período de sesiones, celebrado en octubre de 2018, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión aprobó el mandato de un equipo de tareas interfuncional sobre gestión de riesgos, establecido para armonizar los procesos y prácticas en este ámbito en el sistema de las Naciones Unidas. En la primera fase de su plan de trabajo, el equipo de tareas elaboró un modelo de la capacidad de mejora en materia de gestión de riesgos como referencia. En su período de sesiones de abril de 2019, el Comité hizo suyo el modelo, que se utilizaría como un recurso de gestión y comunicación para ayudar a las organizaciones de las Naciones Unidas a determinar su etapa actual y su meta en lo que respecta a la mejora de esa capacidad, a fin de sentar las bases para seguir perfeccionándola. El Grupo de Tareas realizó posteriormente varias autoevaluaciones experimentales para probar y validar el modelo. La segunda fase del plan de trabajo, que comenzó en mayo de 2019, se está ejecutando actualmente en tres líneas de trabajo distintas: a) la creación de orientaciones prácticas para formular una declaración sobre el apetito de riesgo, b) la preparación de una carpeta de material orientativo para incorporar la gestión de riesgos a la formulación, planificación y ejecución de estrategias, y c) la puesta en marcha de plataformas o archivos que permitan intercambiar las mejores prácticas y la información sobre riesgos, incluida la información sobre los asociados en la ejecución.

39. En respuesta al compromiso permanente del Secretario General de cumplir con su deber de diligencia en lo que respecta al personal de las Naciones Unidas en todos los entornos donde la Organización está presente, el equipo de tareas sobre el deber de diligencia del Comité de Alto Nivel sobre Gestión realizó importantes avances, entre otros aspectos, en la utilización de instrumentos innovadores, como la nueva ampliación de una plataforma de reservas de alojamiento, vuelos, transporte, clínicas y consultores de las Naciones Unidas sobre el terreno, y en una aplicación electrónica

Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos y la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

de asesoramiento sobre viajes que permita localizar y prestar apoyo al personal de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia. En el 38º período de sesiones del Comité, el equipo de tareas presentó su informe final, que incluía una declaración de su visión estratégica y un conjunto de principios básicos para hacer de las Naciones Unidas un lugar de trabajo más saludable, seguro y basado en criterios de respeto; un proyecto de marco para el personal afiliado, de reserva o no perteneciente a las Naciones Unidas; y orientaciones prácticas para integrar la seguridad y la salud en el trabajo en los procesos de gestión de los riesgos institucionales. El Comité convino en establecer un foro sobre seguridad y salud en el trabajo, dirigido por la Organización Mundial de la Salud: a) que actúe como órgano técnico interinstitucional y multidisciplinario encargado de incorporar la seguridad y la salud en el trabajo y los instrumentos elaborados por el equipo de tareas en el sistema de las Naciones Unidas; b) coordine, revise y actualice las normas y criterios pertinentes; c) siga desarrollando las metodologías de gestión de los riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo; y d) promueva la integración de la gestión de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo en la labor de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

E. Innovación en la gestión

40. En 2019, el Comité prosiguió sus actividades sobre el marco de interoperabilidad semántica de las Naciones Unidas para documentos normativos y parlamentarios. El proyecto, codirigido por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, produjo importantes resultados, entre ellos: a) un sistema de identificadores de recursos internacionalizados para los Objetivos, las metas y los indicadores, basado en los principios de Linked Open Data¹⁵, elaborado en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, y una declaración de aprobación conexa¹⁶; y b) un proyecto para aplicar funciones de aprendizaje automático a las resoluciones de la Asamblea General a fin de mejorar el acceso y la consulta de información para apoyar la adopción de decisiones fundamentadas y eficaces.

41. La Red de Finanzas y Presupuesto también se siguió centrando en los enfoques innovadores de la financiación, reconociendo la necesidad de que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas examinaran colectivamente el papel de la innovación y la automatización para mejorar la labor del sistema en la esfera de las finanzas. Sobre la base de la conferencia de la Red sobre el futuro de las finanzas celebrada en 2018, en julio de 2019, en su reunión anual, la Red invitó a hablar sobre los avances innovadores en este campo a un grupo diverso de expertos, quienes compartieron ideas y alentaron a fomentar la innovación en las funciones de gestión financiera del sistema de las Naciones Unidas.

42. Además, se planteó la necesidad de una coordinación interinstitucional más estrecha a partir de diversos debates entre la Red Digital y Tecnológica del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y otras redes funcionales, cuyos representantes fueron

¹⁵ Los identificadores de recursos internacionalizados están disponibles en el sitio web de la Biblioteca Dag Hammarskjöld: <http://metadata.un.org/sdg/?lang=es>

¹⁶ Hasta la fecha, la declaración ha sido firmada por los Secretarios Generales Adjuntos de los tres departamentos mencionados, así como por los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, la UIT, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el ACNUR, la Organización Meteorológica Mundial y la UNOPS.

invitados a asistir a los períodos de sesiones de la Red para examinar posibles esferas de colaboración. Fruto de esta iniciativa fue el establecimiento de dos nuevos subgrupos, sobre transformación institucional y sobre innovación tecnológica, con miras a conseguir que las tecnologías de la información y las comunicaciones estén en mejores condiciones para apoyar la actividad institucional.

F. Multilingüismo

43. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [54/64](#), [69/250](#), [70/9](#) y [71/262](#), [72/19](#) y [73/270](#), la secretaría de la JJE siguió prestando apoyo al compromiso personal del Secretario General de fomentar el multilingüismo en todo el sistema de las Naciones Unidas y a su Coordinador para el Multilingüismo, el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. La Secretaría, entidad de referencia en materia de multilingüismo del sistema de las Naciones Unidas, promueve un enfoque general y coordinado de este aspecto en el sistema de las Naciones Unidas.

44. En 2019, la secretaría de la JJE apoyó al Coordinador para el Multilingüismo alojando una página dedicada a este tema en el sitio web de la Junta, con contenidos seleccionados por el Coordinador, que recoge las políticas e instrumentos de todas las entidades de las Naciones Unidas al respecto. La secretaría de la JJE también creó una plataforma de colaboración para el intercambio de información sobre el multilingüismo entre las organizaciones de las Naciones Unidas. Además, apoyó al Coordinador en la creación de una comunidad de práctica del multilingüismo facilitando la designación de coordinadores del multilingüismo y la colaboración en materia de políticas e instrumentos en la materia en todas las entidades de las Naciones Unidas.

IV. Cumplimiento sostenido de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

45. En su resolución [60/283](#), la Asamblea General aprobó la adopción de las IPSAS para la presentación de los estados financieros de las Naciones Unidas. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión estableció un proyecto de financiación conjunta para todo el sistema sobre la adopción de las Normas, que ejecutaría el Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad. Las 24 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que han adoptado las Normas las han aplicado y siguen recibiendo opiniones de auditoría sin reservas, lo que testimonia el compromiso y la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para mantener el cumplimiento de las normas a lo largo de su evolución para mejorar la calidad de la presentación de información financiera y, con ello, la transparencia y la rendición de cuentas.

46. Las actividades del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad continúan centrándose en el cumplimiento sostenido de las Normas y en el aprovechamiento de las ventajas que se prevé que ofrezcan, como la mayor facilidad para comparar las políticas y las prácticas de presentación de información financiera en todo el sistema de las Naciones Unidas. En 2019, el Grupo de Trabajo siguió colaborando con la Junta de las IPSAS, que continúa actualizando las normas y publicando directrices en respuesta a los cambios en las necesidades y el entorno de los usuarios. El Grupo de Trabajo continuó supervisando la labor de la Junta, manteniéndose al tanto de los nuevos pronunciamientos y los próximos proyectos, y ofreciendo opiniones a la Junta en nombre del sistema de las Naciones Unidas. En 2019, el Grupo de Trabajo examinó los documentos de consulta y los proyectos de normas emitidos por la Junta en las

esferas de la presentación de información financiera sobre contabilidad de los ingresos y gastos de transferencia, arrendamientos y mediciones del sector público.

47. El Grupo de Trabajo celebró en septiembre de 2019 una reunión en la que examinó una serie de cuestiones. En la reunión se mantuvieron contactos con el personal de la Junta de las IPSAS en relación con los documentos de consulta sobre contabilidad de los ingresos y gastos de transferencia, arrendamientos y servicios colectivos e individuales y socorro de emergencia. También se mantuvieron contactos con la Junta de Auditores sobre las principales observaciones y los resultados clave de las auditorías, la prevención del fraude, el programa de reforma, los conflictos de intereses y las nuevas cuestiones de auditoría. Otros temas tratados por el Grupo de Trabajo fueron la declaración sobre control interno, la vida económica útil de los activos y los avances tecnológicos y sus repercusiones en la presentación de información financiera. Esos contactos forman parte del mandato del Grupo de Trabajo de facilitar el diálogo entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para garantizar una interpretación, una aplicación y un mantenimiento coherente de las Normas en la presentación de información financiera.

V. Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas

48. En 2019, la secretaría de la JJE siguió mejorando la calidad de los datos reunidos en el curso de sus campañas anuales de recogida de datos, que comprenden datos sobre recursos humanos y estadísticas financieras. Se dedicó un esfuerzo considerable a armonizar las estadísticas financieras con las normas del cubo de datos para la presentación de información financiera en todo el sistema de las Naciones Unidas¹⁷. Se ha empezado a trabajar en el diseño de prototipos de nuevas funciones que mejoren la capacidad de integración, visualización y análisis de datos de los conjuntos de datos de la JJE. Se espera que las mejoras en el acceso y la disponibilidad de los datos de la JJE coincidan con la puesta en marcha del nuevo sitio web de la Junta, a finales de 2020.

VI. Coordinación entre la Junta de los Jefes Ejecutivos y otros órganos financiados conjuntamente

49. La Junta de los Jefes Ejecutivos, por conducto de sus órganos subsidiarios, continuó contribuyendo a la labor de la Comisión de Administración Pública Internacional y la Dependencia Común de Inspección. A raíz de la decisión adoptada por la Comisión en su 87º período de sesiones de iniciar un examen amplio del proceso consultivo y los arreglos de trabajo de la Comisión, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión siguió manteniendo conversaciones con miembros de la Comisión y de las federaciones del personal para estrechar la colaboración entre todas las partes interesadas. Las deliberaciones se celebraron en el marco de un grupo de contacto establecido por la Comisión.

50. La Red de Recursos Humanos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión también mantuvo su larga trayectoria de participación en los períodos de sesiones y grupos de trabajo de la Comisión de Administración Pública Internacional y en las reuniones del Comité Asesor en Asuntos de Ajustes por Lugar de Destino. Además de la labor de

¹⁷ El diciembre de 2018 se concluyó el cubo de datos, iniciativa conjunta del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Se desarrollaron seis normas sobre datos para la presentación de información financiera en todo el sistema de las Naciones Unidas. Para más información, véase <http://www.unsystem.org/content/data-standards-united-nations-system-wide-reporting-financial-data>.

colaboración para examinar el sistema de ajustes por lugar de destino y la metodología para fijar los sueldos del personal de contratación local, la Red de Recursos Humanos, mediante su grupo sobre el terreno y su participación en grupos de trabajo, también colaboró estrechamente con la Comisión en cuestiones como el examen de las clasificaciones basadas en la dificultad de las condiciones de vida y otras prestaciones encaminadas a fomentar la paridad entre los géneros, como las disposiciones en materia de licencia parental.

51. En el período sobre el que se informa, la secretaría de la JJE y la Dependencia Común de Inspección mantuvieron su largo historial de colaboración y diálogo, principalmente mediante las consultas celebradas tanto al preparar los términos de referencia de los informes de la Dependencia como al redactar los informes propiamente dichos. En particular, la Red de Recursos Humanos también invitó al Inspector de la Dependencia encargado del examen de las prácticas de movilidad entre organizaciones a un debate sustantivo más a fondo, como parte de su 39º período de sesiones. El Inspector de la Dependencia encargado de examinar la utilización de los servicios en la nube del sistema de las Naciones Unidas fue invitado a la 30ª reunión de la Red de Tecnología Digital.

52. En febrero de 2019, la secretaría de la JJE participó en una reunión bienal de dos días de duración de los coordinadores de la Dependencia Común de Inspección de las organizaciones participantes, quienes contribuyeron al intercambio de enseñanzas y experiencias y al aprendizaje mutuo. En diciembre, una reunión virtual entre la Dependencia y la secretaría de la JJE permitió celebrar debates constructivos sobre la colaboración actual y futura.

VII. Conclusiones

53. En 2019, la JJE actuó como un motor de la integración y la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas en una amplia gama de cuestiones programáticas y de gestión, en apoyo de los mandatos y las prioridades intergubernamentales. En momentos en que la comunidad internacional se sigue enfrentando a una problemática compleja, el sistema de las Naciones Unidas ha procurado prestar asistencia a los Estados Miembros fomentando la coherencia y la coordinación de las políticas en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, promoviendo en todo el sistema la preparación de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y su seguimiento, y mejorando e innovando las funciones administrativas y de gestión del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, teniendo en cuenta en todo momento los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el bienestar de los pueblos a los que presta servicio.